



REGISTRO N° 86/25
Corresponde a Expte:385/25
BAHIA BLANCA; 18 de marzo 2025

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en la Asignatura “Bioquímica Clínica II /Análisis Clínicos II” Cod. (1050/1003); con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la cual la carrera de Bioquímica tenga necesidades, y con al menos un 80 % de dedicación en docencia;

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en la Asignatura “Bioquímica Clínica II/ Análisis Clínicos II” Cod. (1050/1003); con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la cual la carrera de Bioquímica tenga necesidades, y con al menos un 80 % de dedicación en docencia;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Mg. Patricia Aggio;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple.

ÁREA VIII/X:

Asignatura “Bioquímica Clínica II/Análisis Clínicos II”; con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la cual la carrera de Bioquímica tenga necesidades, y con al menos un 80 % de dedicación en docencia;



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29021110).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Marisa Sandoval.
2. Dr. Juan Tentoni.
3. Dr. Pablo Martínez.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Carmen Esandi.
2. Dra. Fernanda Gumilar.
3. Dra. Silvia Benozzi.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Georgina Colo.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Maria Julia Ferronato.

Veedores Claustro Alumnos: Sofía Carrara [mail: carrarasofiabelen@gmail.com](mailto:carrarasofiabelen@gmail.com)

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 04/04/2025 al 14/04/2025; Inscripciones entre el 07/04/2025 hasta el 14/04/2025 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.